



18 JUN 2021

10:49

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

44023

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a la dilación y disminución de controles para prevenir enfermedades crónicas no transmisibles, lo siguiente:

- a) si se ha detectado en el ámbito de la Salud, con motivo de la pandemia por el Covid-19, una disminución de la realización de los controles preventivos para enfermedades crónicas no transmisibles, específicamente respecto al cáncer de cuello de útero, cáncer de mama y cáncer de colon;
- b) si se han realizado campañas de concientización, información y prevención de estos tres tipos de cáncer, a los fines de fomentar la realización de los estudios de referencia y evitar la dilación de los mismos; y,
- c) si se han suscripto convenios de colaboración con Obras Sociales a los fines de concienciar a sus afiliados respecto a la realización de controles preventivos para enfermedades crónicas no transmisibles, ofreciendo controles gratuitos o medidas alternativas a tal fin.

**Sergio J. Basile**  
**Diputado Provincial**



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Según un informe elaborado por la Agencia de Control de Cáncer, se concluyó en que durante el año 2020, a raíz de la pandemia mundial declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en relación al Covid-10, disminuyó en forma notable la concurrencia de la población a realizarse estudios de rutina que permiten hacer un diagnóstico temprano de enfermedades crónicas no transmisibles. Dicho organismo, que pertenece al Ministerio de Salud de la Provincia, evaluó ese impacto sobre tres de los cánceres más frecuentes: de cuello de útero, de mamas y de colon.

Respecto al cáncer de cuello de útero, éste se origina en la parte inferior del útero y es producido por una infección persistente del virus del papiloma humano (HPV). En Argentina, se diagnostican unos 4500 casos al año y se producen unas 2000 muertes en mujeres por este motivo. Sin embargo, detectado en forma temprana con el Papanicolaou (PAP) más del 90% de las mujeres se curan. El Test de VPH es un examen que sirve para detectar la presencia del virus del Papiloma Humano (VPH), que aumenta el riesgo de desarrollar cáncer de cuello de útero, permitiendo determinar la presencia o no de alguna de las cepas del virus y definir cuáles de las mujeres deben ser estudiadas en mayor profundidad.

Respecto al cáncer de mama, es el tumor maligno más frecuente: afecta fundamentalmente a mujeres mayores de 50 años, aunque existen casos de diagnóstico en personas menores de dicha edad. La mamografía es el estudio por excelencia que permite detectar el cáncer de mama en estadios tempranos y curar a más del 90% de las mujeres que se diagnostican. El porcentaje de curación de estos tumores disminuye drásticamente cuando no se cuenta con diagnóstico temprano y no se establece un tratamiento específico.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Respecto al cáncer de colon y recto (CCR) es uno de los tumores malignos más frecuentes. En Argentina y en la Provincia, es la segunda causa de muerte por cáncer: a su vez, es el tercer tumor con mayor incidencia en hombres y mujeres. Sin embargo, detectado tempranamente, sus posibilidades de cura son de más del 90%. Para esto es importante hacer una detección temprana de las posibles lesiones precursoras como lo son algunos tipos de pólipos o adenomas, lesiones que pueden progresar hacia el CCR en un proceso lento, que se desarrolla en un período de 10 a 15 años.

Según declaraciones de quien dirige dicha Agencia "estos tres cánceres podrían ser evitados con estudios de prevención sencillos y accesibles: el cáncer de cuello de útero con el Papanicolaou (PAP), el cáncer de mama con la mamografía y el cáncer de colon con el test de Sangre Oculta en Materia Fecal. Estos estudios permiten diagnosticar tempranamente los cánceres más frecuentes y en la mayoría de los casos, en un porcentaje que ronda el 95%, se pueden curar con la intervención temprana".

Estas enfermedades marcan crudamente las desigualdades en materia de salud, por ello, a través del presente proyecto, solicitamos al Ejecutivo Provincial que por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a la dilación y disminución de controles para prevenir enfermedades crónicas no transmisibles.

Entendemos que es imperioso tomar medidas concretas a fin de concienciar e informar a la ciudadanía por intermedio de campañas realizadas a lo largo del territorio provincial, o fomentando a que la ciudadanía participe en la realización de los estudios de referencia por intermedio de métodos de tamizaje o consultas virtuales para continuar con los procesos de atención, o inclusive, colaborando con Obras Sociales para ofrecer a sus afiliados controles gratuitos, evitando así la dilación de los mismos.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El cáncer es concebido como uno de los mayores problemas con los que cuenta la salud pública, tanto en la provincia como en el mundo. Por lo tanto, es importante evitar los diagnósticos tardíos, a fin de no generar un gasto mayor para el sistema de salud. Los cánceres diagnosticados en estados avanzados requieren, en general, tratamientos más costosos y sostenidos en el tiempo, lo que implicaría un aumento del gasto en salud para la atención de estas patologías.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares su acompañamiento para la aprobación del presente proyecto.

**Sergio J. Basile**  
**Diputado Provincial**